

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUTECHNOLOGIES S.A.**

En Quito D.M., a 24, de abril de 2014, siendo las 18h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez, Of. No. 21,2do piso de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUTECHNOLOGIES S.A.:**

Preside la junta en ausencia del señor Presidente de la Compañía el señor el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, y se designa para que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor Leonel González Andrade.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 11.975 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875%del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 15 de abril del 2014, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUTECHNOLOGIES S.A.**

*De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la comp  
ECUTECHNOLOGIES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves  
de abril del 2014 a las dieciocho horas (18h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamb  
706 y República, Ed. Borja Páez, Oficina No. 21, 2do piso de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el  
siguiente orden del día:*

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**
2. **Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.**
3. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**
4. **conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.**
5. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
6. **Nombramiento de comisarios**
7. **Designación de Auditor Externo**
8. **Conocimiento de la renuncia presentada por el señor Presidente de la Compañía y elección de Presidente.**

*Se convoca especial y señaladamente a la Sra. María de Lourdes Guzmán, Comisaria Principal la compañía y auditor Externo EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.*

*El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.*

*Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accio  
concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la L  
Compañías.*

Quito, 10 de abril del 2014  
**Bolívar Alejandro Cáceres Pullas**  
**GERENTE GENERAL**



Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

**1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

**2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

**3. Conocimiento del informe del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, el mismo que no se somete a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

**4. Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2013, y resolución.**

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. los mismos que no se someten a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

**5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Por cuanto la compañía ha registrado una utilidad líquida no operacional en el ejercicio económico correspondiente al año de 2013 por el monto de USD \$50,709.36 la Junta unánimemente resuelve no repartir utilidades y que tal valor se registre en la cuenta contablemente denominada "Utilidades no Distribuidas".

**6. Nombramiento de comisarios**

La Junta General eligen como Comisario Principal de la compañía al señor Romero Salinas Manuel Guillermo.

**7. Designación de Auditor Externo**

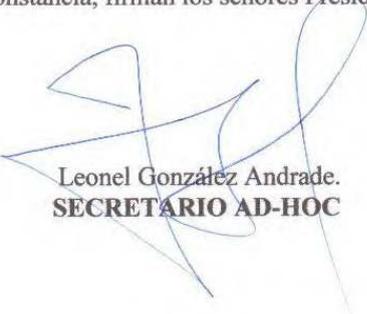
La Junta reelige a la firma EGAS& ASOCIADOS para que audite los estados financieros de la empresa por el ejercicio 2012.

**8. Conocimiento de la renuncia presentada por el señor Presidente de la Compañía y elección de Presidente.**

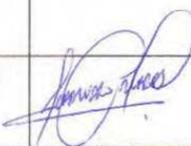
Por Secretaría se da lectura a la renuncia presentada por parte del señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo, al cargo de Presidente y que se agrega al expediente de la Junta; luego de la deliberación respectiva ésta es aceptada por la Junta agradeciendo al funcionario saliente por los servicios prestados sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a su gestión de conformidad con la legislación vigente. Seguidamente, la junta por unanimidad elige como Presidente de la Compañía al señor Valencia Batallas Fausto Ricardo como Presidente por el periodo estatutario de tres años, autorizándose al secretario Ad Hoc, la emisión de los nombramientos respectivos

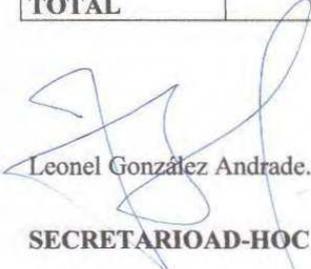
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.

  
Cáceres Pullas Bolívar Alejandro  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Leonel González Andrade.  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA ECUATECHNOLOGIES S.A.  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014**

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Rosario Mercedes Parra Rodríguez	5.975	2,875 %	5.975	
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas	11.975	59,875 %	11.975	
Ileana Orejuela Aristizabal	2050	10,25%	2050	
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>100 %</b>	<b>20.000</b>	

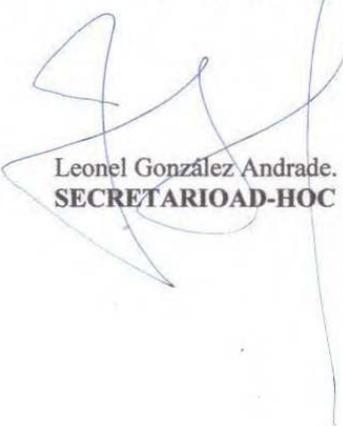
  
Leonel González Andrade.

**SECRETARIOAD-HOC**

**RAZÓN:**

*Los Accionistas presentes en la Junta, titulares de acciones iguales e indivisibles de UN de dólar cada una, representan 11.975 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875 %% del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.*

  
Cáceres Pullas Bolívar Alejandro  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Leonel González Andrade.  
**SECRETARIOAD-HOC**